



Oficio: SG/117/2020
Sesión Ordinaria: de 12 de julio de 2019
Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
PRESENTE:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

En sesión número 22 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 12 de julio de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- **ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019.**

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS EN CONTRA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL DECRETO NÚMERO 27296/LXII/2019 DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35, 59, 60, 61, 63 Y 64; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CINCO: SE APRUEBA CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UN PARTICULAR.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SEIS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DAR DE BAJA ADMINISTRATIVAMENTE LOS MISMOS.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.